

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ACTA N° 11

TORNEO PROVINCIAL "JOSE ARAGONES"

En la ciudad de Santa Rosa, sede del Tribunal de Disciplina del Torneo Provincial de Fútbol 2024, denominado José Aragonés, a las 10 am del día 18 de octubre de 2024, reunidos los integrantes del mismo Sres Mario Donda, Luis Padrones y M. Sebastián Bernardi, de común acuerdo RESUELVEN lo siguiente:

1. PARTIDO: ATLETICO SANTA ROSA vs. ALVEAR F.C. (INTENDENTE ALVEAR)

INFORME:

"A los 75 minutos de juego expulsé a jugador N° 7 del club local, Señor MONTOYA Maximiliano, D.N.I. N° 45.566.324,, por doble amonestación, ambos motivos por conducta antideportiva (juego brusco)".

ENCUADRE LEGAL: Artículo 207 inc. m) del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal de Fútbol.

RESOLUCION: 1) Aplicar la sanción de 1 (UN) partido al jugador MONTOYA MAXIMILIANO, del Club Atlético Santa Rosa (Santa Rosa).

"A los 91 minutos de juego expulsé a jugador N° 5 del club local, Señor LEZCANO Franco, D.N.I. N° 35.284.801, por aplicar un golpe con el antebrazo de manera violenta, sobre el rostro de un adversario, encontrándose el juego detenido, sin causar lesión aparente".

ENCUADRE LEGAL: Artículo 204 del Reglamento de Transgresiones y Penas del Consejo Federal de Fútbol.

RESOLUCION: 1) Aplicar la sanción de 2 (DOS) partidos al jugador LEZCANO Franco, del Club Atlético Santa Rosa (Santa Rosa).

Sin más informes arbitrales que meritar, se indica que por Secretaria se computen las tarjetas amarillas, cerrándose el presente acta, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE por donde corresponda.-Fdo: Sebastian Bernardi - Mario Donda - Luis Padrones.-